



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Miraflores, 05 de abril del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2021/DIR.UGEL01/AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de CETPRO de Gestión Pública y Privada.

Presente.-

Asunto : Difusión de orientaciones para la implementación de las actividades educativas en las instituciones de Educación Técnico-Productiva de la UGEL 01.

Referencia : a) O. M. N° 00041-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.
b) R.D N° 883-2021-UGEL01-SJM - Plan Anual de Trabajo AGEBATP
c) Expediente SINAD N° AGEBATP2021-INT-0036518.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, para hacer de conocimiento que la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA) del Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana y la UGEL 01 – Lima Sur, a través del Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, se difunde el Oficio Múltiple N° 00041-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, con el asunto: Orientaciones para la implementación de las actividades educativas en las instituciones de Educación Superior Tecnológica, Técnico-Productiva y Superior Artístico.

En tal sentido, se remite el documento de la referencia, en el cual se establece los niveles de alerta en las regiones del Perú, las cuales son extrema, muy alto, alto y moderado. Cabe señalar que a la fecha no existe ninguna región en el nivel moderado, por ende, se debe continuar guardando las medidas correspondientes para evitar más contagios de la COVID-19 en tanto se logre alcanzar los niveles de inmunidad adecuados para la protección de la población.

Por ende, hacemos un llamado de reflexión a la comunidad educativa, para reducir al mínimo nuestros círculos de interacción personal presencial o aglomeraciones por las próximas semanas, manteniendo contactos reducidos para disminuir la dispersión viral, a fin de salvaguardar la salud de los y las estudiantes y sus familias.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

Dra. NEOMI MELSI MAGUIÑA POLANCO

**Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL N° 01
San Juan de Miraflores**

LAYR/Dir.UGEL01
NMMP/J.G.P.AGEBATP
MQN/Esp. AGEBATP
SMDW/Esp. AGEBATP
Adj.: (01 folio)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL01, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://intranet.ugel01.gob.pe/apiFirma/> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso - Pamplona Baja
San Juan de Miraflores - Lima-Perú
Central Telefónica: 7434555
www.ugel01.gob.pe

Numero: 0504223443
Clave: w9vqlq

